



Cambio de Nombre o Razón Social

Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros

A solicitud de usuario se realiza el cambio de nombre del titular de la cuenta o contrato, previa solicitud de manera presencial y presentando la realción o sustento de la propiedad del predio; o en cso de no contar con documentación que acredite la propiedad, debera presentar un escrito libre con firma original, en donde el usuario de la cuenta actual le otorgue a la persona que desea cambiar a su nombre la cuenta, la autorización para hacerlo, acompañando este escrito libre con copia de ambas credenciales de elector de los interesados.

Información

Vigencia	Indefinido
Tipo de Resolución	Presencial
Costo	\$200.00 M.N (Doscientos pesos 00/100 M.N)
Plazo de respuesta	3-5 días

Requisitos

Requisitos para cambio de nombre (Giro domestico)

- Recibo de agua en ceros.
- Comprobante de propiedad (Notariado)
- Credencial de elector

En caso que se requiera a orto nombre que no sea el propietario.

- Carta de autorización.
- Comprobante de propiedad.
- Credencial de elector de los 2.

Se falleció el propietario, se requiere: (aplica solo para la viuda)

- Acta de defunción y de Matrimonio.
- Comprobante de propiedad. (Notariado)
- Credencial de elector de la viuda.

En caso que sea crédito infonavit:

- Carta de instrucción notarial.
- Credencial de Elector



NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE ENTREGARSE EN COPIAS POR AMBOS LADOS.

Proceso

1. Presentarse en la Planta 1 de la Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad de Matamoros
 2. Ostentarse como nuevo dueño del predio
 3. Presentar IFE, Copia de Escritura en donde aparezca el nombre del nuevo dueño
 4. realizar el pago
 5. Se le entrega al nuevo usuario estado de cuenta en donde aparece el cambio de nombre
-

Marco Jurídico

Del Trámite

Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas

Art. 116, 34, 109, 141, 142

Del Costo

Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas

Art. 103, 119, 141, 142, 34

Quejas y Denuncias

Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal

Responsable Lic. Pablo Florencio Fermín
Domicilio Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300
Teléfono/Fax 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213
Correo electrónico quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

Nota: La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.